



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Personal

OSORNO, 30 de Agosto del 2013.-

MAT.: AUTORIZA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 4.891\_/ VISTOS:

La solicitud presentada por Alcaldía;

La necesidad de ejecutar tareas impostergables de buen servicio;

El Reglamento N° 77 del 28.12.00 sobre "Trabajos Extraordinarios"; modificado por el Reglamento N° 127 del 14.11.07 en su artículo 2°;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZASE a los funcionarios que más adelante se indican, para ejecutar trabajos extraordinarios en el mes de SEPTIEMBRE 2013:

Trabajos a ejecutar: **Yazmín Petrovich:** Asistir a diferentes reuniones: Comisiones técnicas, Plan Mejoramiento de la Gestión, coordinar actividades de trabajo interno, etc. **Gastón Fernández:** Traslado de Sr. Alcalde a reuniones, ceremonias, y otros. **Angélica Obando y Mónica García:** Trabajos administrativos que no se alcanzan a realizar en horario normal de trabajo, protocolar y actividades como motivo de Fiestas Patrias. **Marcia Martel:** Coordinar los trabajos en Oficina de Comunicaciones, y actividades con motivo de Fiestas Patrias. **Lorena Rosas:** encargada de Canal TV, actividades con motivo de Fiestas Patrias. **Rodrigo Pérez:** Desarrollo de Publicidad actividades municipales. **Richard Ojeda:** Filmaciones actividades de Alcaldía y actividades con motivo de Fiestas Patrias. **Javier González:** Instalación de amplificación sonido en las ceremonias.

Justificación: Cumplimiento Programa Sr. Alcalde.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO		FECHAS	C/JOR	NOCT
PETROVICH ROSAS	YAZMIN	01 al 30 de Septiembre del 2013	40	40
FERNANDEZ BAEZ	GASTON	01 al 30 de Septiembre del 2013	40	40
OBANDO SALDIVIA	ANGELICA	01 al 30 de Septiembre del 2013	40	40
OJEDA FIGUEROA	RICHARD	01 al 30 de Septiembre del 2013	40	40
GARCIA SCHULZ	MONICA	01 al 30 de Septiembre del 2013	30	25
PEREZ PINELA	RODRIGO	01 al 30 de Septiembre del 2013	40	40
GONZALEZ AGUILA	JAVIER	01 al 30 de Septiembre del 2013	40	40
MARTEL JARA	MARCIA	01 al 30 de Septiembre del 2013	40	40
ROSAS FIGUEROA	LORENA	01 al 30 de Septiembre del 2013	40	40

DEJASE establecido que los trabajos extraordinarios de dicho personal no se compensarán con descanso complementario y darán derecho a pago con el recargo correspondiente. En el informe de horas efectivamente trabajadas se deberá adjuntar un informe de las labores efectuadas, las que serán visadas por el jefe directo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA X. BAHAMONDE CÁRCAMO  
JEFE DEPTO. DE PERSONAL

SXBC/YJUR/sxbc

Distribución:

- Alcaldía
- Rendición de Horas
- Personal

344363